

Jef
SECRETARIA. A despacho del señor Juez el presente proceso pendiente de fijar fecha de audiencia. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, enero 11 de 2024

Janet Carvajal
JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	JOSE MARIA MORA LOZANO
DEMANDADO	GRUPO DEL MAIZ S.A.S. EN LIQUIDACION JHON FREDDY SANTAMARIA
RADICACIÓN	76001-31-05-005-2015-00329-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 003

Santiago de Cali, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, y como quiera que el presente proceso esta pendiente de fijar fecha de audiencia, se procederá de conformidad.

En mérito de lo anterior, el Juez Quinto Laboral del Circuito de Cali,

RESUELVE

Fijar fecha para el día **MARTES OCHO (08) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)** con el fin de llevar a cabo la continuación de la Segunda Audiencia de trámite y Juzgamiento, la cual se realizará a través de la plataforma LIFESIZE elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

NOTIFÍQUESE



Firmado Por:
Carlos Ernesto Salinas Acosta
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae25e6ec68a6ca6555ed012a86facab7fe73401b37eb0950b9a1550002f37493**

Documento generado en 11/01/2024 03:51:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>